

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 140.01, de catedrático de universidad, del área de conocimiento de “Lógica y Filosofía de la Ciencia”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 13 de mayo de 2019 (BOE de 23 de mayo), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 3 de julio de 2019

EL VICERRECTOR

A large, faint watermark of the UNED seal is visible in the background, featuring a sunburst design and the Latin motto 'MOBILIBVS ET ORBIVS'.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 140.01.-

C/ Bravo Murillo, 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 60 06
Fax: 91 398 77 63

www.uned.es